# ACTA DE COMPROMISO

**PROGRAMA DE CONSUMO RESPONSABLE**

**SELLO AZUL**

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto voluntariamente nuestro interés de promover el consumo responsable de recursos hidrobiológicos, incorporando al establecimiento al que represento al Programa de Consumo Responsable “Sello Azul” del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura - en adelante SERNAPESCA.

En mi calidad de representante legal, me comprometo a fomentar la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos abasteciéndonos de productos del mar debidamente acreditados, y cumpliendo con las exigencias y demandas que el Programa de Consumo Responsable “Sello Azul” implica, de conformidad con la Resolución Exenta del SERNAPESCA vigente para estos efectos, entre las que se encuentran:

1. Difundir el Programa de Consumo Responsable “Sello Azul” y la información que se derive de este, tanto a proveedores como a la ciudadanía.
2. Mantener visibles y en buen estado los “Sellos” que proporcione SERNAPESCA, tanto en el local comercial, como en la web y redes sociales de las que disponemos, u otros medios (cartas de los menús, etc.)
3. Informar a SERNAPESCA en un plazo no mayor de 48 horas, si pierdo o se encuentra en mal estado el Sello foliado que nos acredita.
4. Realizar en la periodicidad que corresponda la declaración de movimientos de abastecimiento y extinción en el Sistema de Trazabilidad del SERNAPESCA.
5. Asegurar que la procedencia de los recursos hidrobiológicos da cumplimiento de la normativa sectorial vigente, y están acreditados como de origen legal.
6. Cambiar de proveedor en caso que SERNAPESCA me informe un mal comportamiento continuo del proveedor actual.
7. Cumplir con los requerimientos adicionales establecidos de común acuerdo con el SERNAPESCA.

En este mismo acto, declaro haber sido informado por parte de SERNAPESCA del proceso de acreditación de los locales que se detallan, y el proceso de entrega/renovación de Sello Foliados que nos acredita, distingue y reconoce como integrantes del Programa de Consumo Responsable “Sello Azul”, lo que significa que apoyamos la sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos dando cumplimiento a la normativa pesquera y acuícola, y difundiendo a la ciudadanía las buenas prácticas para involucrarlos en el consumo consciente y responsable.

Detalle de locales acreditados:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Firma del Representante Legal del Establecimiento |  |  |
|  |  |  |
| Nombre: |  |  |
| RUT: |  |  |